



Manual de Bienvenida Sindical

Información clara y sencilla para que conozcas cómo funciona el sindicato, cuáles son tus derechos, tus responsabilidades y los apoyos que tienes a tu disposición.



Ingrid Paulina Hernández Valverde
Marla Pamela Garibay Mancera
Gabriel Gutiérrez González

MANUAL DE BIENVENIDA SINDICAL

Para nuevas personas afiliadas al sindicato de ... Breve introducción de los temas

1. Mensaje de bienvenida 8

¡Te damos la más cordial bienvenida a esta casa común que es el sindicato! Tu afiliación no es sólo un trámite: es la decisión de formar parte de una comunidad que protege tus derechos, fortalece tu voz y promueve un mejor servicio público.

En este manual encontrarás información clara y sencilla para que conozcas cómo funciona el sindicato, cuáles son tus derechos, tus responsabilidades y los apoyos que tienes a tu disposición.

Queremos que te sientas acompañado, informado y con plena confianza de que aquí cuentas con un espacio seguro, democrático y solidario.

2. ¿Qué es y para qué sirve un sindicato de servidoras y servidores públicos?.....9

Un sindicato es una organización formada por personas trabajadoras que se unen para defender sus derechos laborales, mejorar sus condiciones de trabajo y participar activamente en la vida institucional.

En el servicio público, un sindicato:

- Representa los intereses colectivos de sus afiliados.
- Acompaña y orienta en trámites administrativos y laborales.
- Promueve la igualdad, la no discriminación y un ambiente digno.
- Impulsa la capacitación y el profesionalismo en el trabajo.
- Vigila que la autoridad cumpla sus obligaciones legales.
- Promueve espacios democráticos y de participación interna.

Tu sindicato no es un tercero: **eres también tú.**

3. Derechos de toda persona afiliada10

Como integrante del sindicato, cuentas con los siguientes derechos:

a) Derecho a la información

Recibir de manera clara:

- Estatutos y en caso de existir, reglamentos.
- Reportes financieros y actividades.

- Convocatorias a asambleas y elecciones.
- Avisos y decisiones relevantes para tu centro de trabajo.

b) Derecho a la representación y defensa

Puedes solicitar:

- Asesoría jurídica en temas laborales o administrativos.
- Acompañamiento en procedimientos disciplinarios.
- Intervención en conflictos de derechos o condiciones de trabajo.

c) Derecho a la participación democrática

Tienes derecho a:

- Asistir y votar en forma libre, secreta, personal y directa en asambleas.
- Presentar propuestas, inquietudes o quejas.
- Postularse para cargos sindicales cuando cumplas los requisitos.
- Participar en comités, comisiones o actividades.

d) Derecho a un trato digno

Nadie puede discriminarte o limitar tu participación por:

- Opiniones
- Género
- Edad
- Condición laboral
- Origen
- Preferencias
- Discapacidad

e) Derecho a desafiliarte

Puedes darte de baja cuando lo decidas, sin represalias ni obstáculos injustificados.

4. Obligaciones de la persona afiliada 12

La vida sindical funciona con participación y corresponsabilidad. Por ello, te invitamos a cumplir con:

a) Pago de cuotas

Son aprobadas democráticamente y permiten sostener la operación del sindicato, incluyendo asesoría, defensa, apoyo técnico, comunicación y actividades formativas.

b) Respeto a acuerdos y estatutos

Las decisiones colectivas nos permiten avanzar como comunidad.

c) Participación

Con tu asistencia, tus ideas y tu voz fortaleces la democracia interna.

d) Conducta ética

La solidaridad, respeto y honestidad son fundamentales para un sindicato fuerte y confiable.

e) Cuidar la imagen y la integridad del sindicato

Cada persona afiliada representa al sindicato de alguna manera. Por eso, es importante actuar con responsabilidad dentro y fuera del centro de trabajo.

f) Contribuir al ambiente democrático y al diálogo interno

La democracia sindical no es automática ni se sostiene sola. Depende de que cada persona ejerza su derecho a opinar y también respete el derecho de los demás a hacerlo.

g) Mantener actualizado tu contacto y tus datos

Puede parecer una obligación menor, pero mantener tus datos actualizados permite al sindicato informarte sobre cambios, beneficios, convocatorias, cursos y situaciones que pueden ser importantes para ti.

5. Cómo está organizado tu sindicato 14

Cada sindicato puede tener estructuras distintas, pero en general encontrarás:

- **Asamblea General** – Es el órgano máximo de decisión.
- **Comité Ejecutivo / Dirigencia** – Representa y administra.
- **Comisión de Vigilancia o Fiscalización** – Supervisa el uso de cuotas y la legalidad interna.
- **Comisión de Honor y Justicia**- De ser el caso, lleva a cabo las acciones para sancionar conductas indebidas.
- **Comisión Electoral**- Responsable de organizar y calificar los procesos electorales internos
- **Comités especializados**, como:
 - Capacitación
 - Juventud
 - Igualdad y no discriminación
 - Finanzas
 - Seguridad y salud laboral
- **Delegados o representantes por centro de trabajo**

En este manual recibirás también un **directorio actualizado** para que sepas a quién acudir.

6. Servicios y apoyos que ofrece el sindicato..... 17

Estos incluyen:

- Asesoría jurídica laboral y administrativa.
- Acompañamiento en procedimientos sancionatorios.
- Talleres de capacitación sindical y profesional.
- Apoyo emocional y orientación en casos de violencia laboral.
- Actividades culturales, deportivas o comunitarias.
- Programas de formación para liderazgos juveniles o mujeres.
- Mediación en conflictos dentro del centro de trabajo.

7. Cómo solicitar apoyo o asesoría

1. Contacta a tu delegado o representante sindical.
2. Explica brevemente tu situación o problema.
3. Si es necesario, acude a una reunión con asesoría jurídica.
4. Presenta los documentos relevantes (si los tienes).
5. El sindicato te orientará sobre los pasos a seguir.

Recuerda: nunca estás solo. El sindicato está para acompañarte.

8. Transparencia y rendición de cuentas 20

La confianza se construye con claridad. Por eso:

- Las cuotas deben ser manejadas con orden y supervisión.
- Los informes financieros deben publicarse de forma periódica.
- La comisión de vigilancia debe revisar y reportar.
- Toda persona afiliada tiene derecho a pedir información.

La transparencia es una responsabilidad compartida entre la dirigencia y la membresía.

9. Vida democrática y participación interna 22

La democracia sindical no se limita a votar: es informarse, opinar, proponer y exigir cuentas.

Formas de participar:

- Asistir a asambleas.
- Integrarte a comités de trabajo.
- Proponer reformas a los estatutos.
- Impulsar actividades culturales o de formación.
- Convocar a diálogo en tu centro laboral.

Tu participación fortalece al sindicato y lo mantiene vivo.

10. Canales de comunicación 24

Para mantenerte informado, el sindicato puede utilizar:

- Correo electrónico oficial.
- Grupos institucionales (WhatsApp, Telegram u otros).
- Tableros informativos en centros de trabajo.
- Redes sociales oficiales.
- Sitio web o intranet.
- Atención presencial en oficinas sindicales.

Asegúrate de registrarte en los canales disponibles.

11. Convivencia y cultura sindical25

Nuestro sindicato se rige por principios que nos unen:

- Solidaridad
- Respeto
- Legalidad
- Igualdad
- Honestidad
- Inclusión
- Trabajo colaborativo

Todos somos responsables de construir un ambiente sano, libre de violencia, discriminación o acoso.

12. Procedimiento para la desafiliación 27

Si en algún momento decides dar por terminada tu afiliación:

1. Presenta una solicitud por escrito.
2. Entrega la carta al área correspondiente o comité ejecutivo.
3. El sindicato debe tramitarlo sin obstáculos ni represalias.

La libertad sindical también implica poder salir cuando lo desees.

13. Directorio de contacto 28

(Aquí puedes personalizar con los datos de tu organización)

- Oficinas centrales:
- Teléfonos:
- Correo institucional:
- Redes sociales:
- Representación por área:

14. Mensaje final29

Este sindicato es tuyo.

Aquí encontrarás un espacio donde tu voz cuenta, tus derechos se protegen y tu participación fortalece a toda la comunidad.

Te invitamos a ser parte activa, a preguntar, a proponer y a confiar en que juntas y juntos construimos un mejor servicio público.

Bienvenido(a). Estamos contigo.

Mensaje de bienvenida

Antes que nada, queremos agradecerte por dar este paso y abrir la puerta a un espacio que, más que una organización, es una comunidad construida por personas como tú. No exageramos cuando decimos que el sindicato es una casa común: aquí compartimos preocupaciones, esfuerzos, aprendizajes y también esperanzas. Aquí nos acompañamos para enfrentar lo que cada día implica ser parte del servicio público.

Tu afiliación no es un simple registro ni un requisito más. Es la decisión consciente de integrarte a un grupo que se ha formado para cuidarse mutuamente, para defender derechos que a veces se ven amenazados y para hacer valer la dignidad del trabajo. También es una forma de decir que quieres participar, que quieres que tu voz cuente y que crees en la fuerza de lo colectivo para mejorar las condiciones en las que todas y todos hacemos nuestra labor.

Sabemos que llegar por primera vez a un sindicato puede generar dudas: ¿cómo funciona?, ¿a quién puedo acudir?, ¿qué beneficios tengo?, ¿qué responsabilidades asumo? Por eso este manual existe. Su intención es que tengas a la mano, sin tecnicismos innecesarios, todo lo que necesitas para orientarte y sentirte parte de esta comunidad desde el primer día. Aquí te explicamos cómo está organizado el sindicato, cuáles son tus derechos, cómo puedes participar en las decisiones, y de qué manera puedes recibir apoyo cuando lo necesites.

Nos importa que sepas que no estás solo. Lo que buscamos es que encuentres en estas páginas y en las personas que integran el sindicato un espacio donde puedas confiar, preguntar y participar sin miedo. Queremos que te sientas acompañado en cada etapa de tu vida laboral y que reconozcas que este es un lugar seguro, democrático y respetuoso. Un espacio donde tu opinión importa y donde cada afiliado y afiliada, sin importar antigüedad, puesto o área, tiene un valor real dentro de la organización.

Ojalá este manual sea el primero de muchos puentes entre nosotros. Que te sirva para entender cómo funciona la organización, pero también para abrirte las puertas a participar, a proponer y a construir junto con quienes ya están aquí. El sindicato funciona gracias a la suma de muchos esfuerzos, y desde hoy, el tuyo también forma parte de esa historia.

Bienvenida, bienvenido. Esta casa es tuya. Aquí siempre habrá un lugar para ti.

2. ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE UN SINDICATO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS?

Para entender el valor de un sindicato, conviene imaginar primero la vida laboral sin él: cada persona enfrentando sola sus dudas, sus trámites, sus inconformidades y sus miedos; cada quien intentando resolver problemas que, en el fondo, afectan a muchas y muchos al mismo tiempo. Un sindicato nace precisamente para que esa soledad desaparezca. Surge cuando un grupo de trabajadoras y trabajadores decide unirse para apoyarse mutuamente y construir un espacio donde su voz tenga peso y sus derechos no queden a la buena voluntad de nadie.

Un sindicato de personas servidoras públicas es, ante todo, una organización hecha por personas que comparten una realidad común: trabajan para el Estado, cumplen responsabilidades esenciales para la ciudadanía y enfrentan reglas, procesos y estructuras que muchas veces son complejas. En lugar de recorrer ese camino cada quien por su cuenta, el sindicato permite hacerlo de manera colectiva, con más fuerza y mejores herramientas.

Su función no se limita a “defender derechos laborales”, aunque ese es un pilar fundamental. También es un espacio para dialogar, para aprender, para convivir, para organizarse y para mejorar las condiciones en las que realizamos nuestro trabajo cotidiano. A diferencia de otras figuras institucionales, un sindicato no viene impuesto desde arriba: es creado por las propias personas trabajadoras y se sostiene con su participación. Por eso decimos que no es una estructura ajena ni un actor externo; es una comunidad que se construye desde dentro.

En el ámbito del servicio público, el sindicato cumple varios papeles que quizá no siempre se ven, pero que están ahí, sosteniendo la vida laboral de miles de personas. Entre ellos:

- **Representa los intereses colectivos de sus afiliados.**

No sólo ante la autoridad, sino también frente a normas, decisiones y procesos que afectan a todas y todos. Cuando algo no se está cumpliendo o cuando una medida puede perjudicar a las personas servidoras públicas, el sindicato levanta la voz, argumenta, propone soluciones y exige respeto a la ley.

- **Acompaña y orienta en trámites administrativos y laborales.**

Es común sentirse perdido entre oficios, procedimientos, formatos o plazos. El sindicato está para guiarte paso a paso, explicarte qué puedes hacer, a dónde acudir y cómo defender tus derechos de manera efectiva.

- **Promueve la igualdad, la no discriminación y un ambiente digno.**

En un mundo laboral donde a veces persisten prácticas injustas o desigualdades silenciosas, el sindicato tiene la misión de alzar la mano, denunciar, prevenir y construir entornos donde todas las personas sean tratadas con respeto, sin distinción.

- **Impulsa la capacitación y el profesionalismo en el trabajo.**

Un buen sindicato no sólo protege, también impulsa a crecer. Promueve talleres, cursos, espacios de actualización y herramientas que fortalecen tus habilidades y tu carrera dentro del servicio público.

- **Vigila que la autoridad cumpla sus obligaciones legales.**

Las leyes están para cumplirse, pero no siempre se aplican como deberían. El sindicato observa, cuestiona y exige que los derechos de las personas trabajadoras se respeten tal como están establecidos en la normativa.

- **Fomenta espacios democráticos y de participación interna.**

La voz de cada afiliado importa, no como un acto simbólico, sino como una práctica real. Las decisiones se toman en colectivo, las propuestas se escuchan, y los cambios nacen de la participación activa de quienes integran el sindicato.

Cuando decimos que el sindicato te pertenece, no es una frase hecha. Significa que tus ideas, tu experiencia, tu presencia y tu participación son parte de su fuerza. No existe “el sindicato” como un ente separado de sus integrantes; existe gracias a ellos. Su legitimidad, su fortaleza y su capacidad de defensa están hechas de las manos, la voz y el compromiso de quienes lo conforman.

Por eso, más que una institución, el sindicato es una extensión de ti y de quienes comparten tu labor. No estás frente a un tercero. Estás frente a una organización que te incluye, que te representa y que se nutre de tu participación.

Tu sindicato no es un tercero: eres también tú.

3. DERECHOS DE TODA PERSONA AFILIADA

Cuando una persona se afilia a un sindicato, no sólo adquiere una credencial o un lugar en una lista. Se integra a una comunidad en la que su voz, su dignidad y su bienestar importan. Por eso, uno de los pilares más importantes de la vida sindical es el reconocimiento claro y pleno de los derechos que pertenecen a cada afiliada y afiliado. No son favores, ni concesiones, ni promesas que dependen de la voluntad de alguien: son derechos construidos a lo largo de muchos años de lucha colectiva.

Conocerlos es fundamental, porque sólo así puedes ejercerlos de manera libre, responsable y consciente. A continuación, se desarrollan estos derechos no como simples enunciados, sino como herramientas vivas que pueden acompañarte en cada etapa de tu vida laboral.

a) Derecho a la información

La información es la base de toda participación democrática. Por eso, cada persona afiliada tiene el derecho de conocer, sin obstáculos ni filtros innecesarios:

- Los estatutos y reglamentos que rigen la vida interna del sindicato.
- Los acuerdos que se toman en asambleas, así como las razones que los sustentan.
- Las convocatorias para elecciones, reuniones, votaciones o consultas.
- Los informes sobre el manejo de recursos, cuotas y finanzas.
- Los programas de trabajo, proyectos y actividades en curso.

Estar informado no es un lujo: es el punto de partida para tomar decisiones y exigir que las cosas se hagan de manera transparente.

b) Derecho a la representación y defensa

Uno de los valores más profundos del sindicalismo es que nadie debe enfrentar solo los desafíos laborales o administrativos. Si atraviesas un conflicto, si recibes una notificación que no entiendes o si enfrentas un procedimiento que te inquieta, el sindicato está ahí para caminar contigo.

Tu derecho a la representación incluye:

- Orientación clara y honesta sobre tu situación.
- Acompañamiento en procedimientos disciplinarios o administrativos.
- Defensa ante actos que vulneren tus derechos laborales.
- Asesoría sobre trámites, tiempos y opciones legales.

El sindicato no te suplanta: te respalda. Te ayuda a entender, te acompaña en el proceso y te da la seguridad de que cuentas con personas preparadas para apoyarte.

c) Derecho a participar en la vida democrática

Un sindicato sólo es fuerte si quienes lo integran participan activamente. Por eso, tienes derecho a:

- Asistir y votar en las asambleas.
- Expresar tus opiniones, inquietudes y propuestas con libertad y respeto.
- Presentar iniciativas, sugerencias o quejas sobre el rumbo del sindicato.
- Postularse para cargos internos cuando cumplas los requisitos.
- Integrarte a comités, comisiones o grupos de trabajo.

Participar no es un acto simbólico: transforma decisiones, influye en políticas internas y fortalece las bases democráticas.

d) Derecho a un trato digno, igualitario y respetuoso

Tu afiliación no te da privilegios, pero sí te garantiza un espacio donde la dignidad humana es una prioridad. Cualquier persona, sin importar su puesto, antigüedad, género, edad, identidad, origen o convicción, merece un trato basado en el respeto.

Esto implica que en el sindicato:

- No se toleran prácticas de discriminación o exclusión.

- Todas las voces cuentan sin jerarquías injustas.
- Las diferencias se manejan con diálogo y civilidad.
- Se impulsan ambientes seguros y libres de violencia.

El respeto es la base del trabajo colectivo y una condición indispensable para una comunidad viva y sana.

e) Derecho a la libertad sindical, incluyendo la desafiliación

La libertad de afiliarse también implica la libertad de decidir cuándo dejar de pertenecer al sindicato. Nadie puede obligarte a quedarte, ni condicionarte, ni presionarte para que mantengas una afiliación que ya no desees.

Si en algún momento decides separarte, tienes derecho a hacerlo sin represalias, sin trabas y sin que ello afecte tu trabajo o tu trato con la organización.

f) Derecho a crecer, aprender y fortalecer tu vida laboral

Un sindicato no sólo protege: también impulsa. Tienes derecho a acceder a actividades de formación, talleres, cursos, charlas y espacios que te permitan mejorar tus habilidades, comprender tus derechos y fortalecer tu desarrollo profesional.

La capacitación no es un premio: es una herramienta para que cada persona afiliada avance en su carrera y fortalezca su participación en la vida sindical.

Estos derechos no son estáticos. Se ejercen todos los días, en cada interacción, en cada decisión y en cada espacio que el sindicato abre para ti. Su fuerza depende de que los conozcas, pero también de que los uses y los defiendas.

Un sindicato se sostiene con personas que saben lo que valen y lo que les pertenece. Por eso, este punto del manual no sólo es informativo: es una invitación a que ejerzas tus derechos con confianza, con claridad y con la certeza de que no estás solo ni sola.

4. OBLIGACIONES DE LA PERSONA AFILIADA

Así como un sindicato reconoce y protege los derechos de quienes lo integran, también es cierto que la vida colectiva exige una serie de responsabilidades mínimas para que la organización funcione, crezca y mantenga su legitimidad. No se trata de cargas pesadas ni de exigencias desproporcionadas; son compromisos básicos que permiten que el sindicato sea sólido, transparente y útil para todas y todos.

La afiliación sindical es una relación de doble vía: el sindicato te ofrece apoyo, acompañamiento y representación, pero también necesita de tu participación, tu compromiso y tu sentido de comunidad. Estas obligaciones no están pensadas para limitarte, sino para asegurar que la organización siga viva, democrática y cercana a quienes la conforman.

A continuación, detallamos las obligaciones fundamentales, explicadas de forma cercana y comprensible.

a) Cumplir con el pago de cuotas

Las cuotas no son una carga, sino el mecanismo que permite que el sindicato funcione. Gracias a ellas se puede financiar la asesoría jurídica, la organización de asambleas, la formación sindical, la comunicación, las visitas a centros de trabajo y todo aquello que sostiene la vida interna.

Cubrir tus cuotas es una forma de corresponsabilidad: aportas un pequeño esfuerzo individual para sostener un beneficio colectivo. Además, el uso de estos recursos debe ser claro y transparente, lo cual también es parte de tu derecho a exigir rendición de cuentas.

b) Respetar los estatutos, acuerdos y decisiones colectivas

El sindicato se rige por normas internas que no son caprichos ni documentos lejanos: son el resultado de acuerdos democráticos entre las personas afiliadas. Respetar los estatutos es reconocer que la vida interna tiene reglas construidas por todas y todos.

Lo mismo ocurre con las decisiones tomadas en asambleas o reuniones. Aunque no siempre todas las personas estén de acuerdo en todo, los acuerdos colectivos permiten que la organización avance con orden y coherencia.

Respetar los acuerdos no significa renunciar a tu opinión. Al contrario, significa que contribuyes a la estabilidad del sindicato, sin dejar de participar activamente en su construcción.

c) Participar en la vida interna del sindicato

Un sindicato no se sostiene con silencios ni ausencias, sino con participación. Asistir a las asambleas, mantenerse informado, responder a las convocatorias, compartir inquietudes y aportar ideas son formas simples pero fundamentales de fortalecerlo.

Participar no exige tener conocimientos técnicos, ni ser experto en temas jurídicos. Basta con que estés presente, que te intereses por lo que ocurre y que hagas oír tu voz cuando sea necesario.

La democracia sindical vive gracias a la participación; sin ella, los espacios quedan vacíos y las decisiones terminan tomadas por unos pocos.

d) Conducirse con respeto, honestidad y solidaridad

El sindicato es un espacio diverso donde conviven distintos puntos de vista, experiencias, edades, trayectorias y sensibilidades. Esa diversidad lo enriquece, pero también exige un comportamiento que permita convivir y crecer en comunidad.

Esto implica:

- Tratar con respeto a quienes integran el sindicato, sin importar su cargo.
- Evitar prácticas de descalificación, agresión o discriminación.
- Ser honesto en la información que compartes y en los compromisos que asumes.
- Adoptar una actitud de solidaridad, especialmente con quienes atraviesan momentos difíciles o enfrentan problemas laborales.

El ambiente que existe dentro del sindicato no se construye solo con discursos; se construye con la forma en que nos tratamos día a día.

e) Cuidar la imagen y la integridad del sindicato

Cada persona afiliada representa al sindicato de alguna manera. Por eso, es importante actuar con responsabilidad dentro y fuera del centro de trabajo, evitando difundir información falsa, participar en conflictos innecesarios o contribuir a ambientes que afecten la reputación colectiva.

Esto no significa callar problemas internos. Al contrario: significa tratarlos en los canales adecuados, con seriedad, respeto y sentido de responsabilidad.

f) Contribuir al ambiente democrático y al diálogo interno

La democracia sindical no es automática ni se sostiene sola. Depende de que cada persona ejerza su derecho a opinar y también respete el derecho de los demás a hacerlo. Contribuir al diálogo implica escuchar, debatir con respeto y aceptar que las diferencias no son un obstáculo, sino una oportunidad para construir decisiones más justas.

Cuando una persona participa con apertura, ayuda a que las decisiones sean más equilibradas y legítimas.

g) Mantener actualizado tu contacto y tus datos

Puede parecer una obligación menor, pero mantener tus datos actualizados permite al sindicato informarte sobre cambios, beneficios, convocatorias, cursos y situaciones que pueden ser importantes para ti. Un sindicato que quiere comunicarse contigo, pero no puede contactarte, es un sindicato al que le falta una pieza clave de la participación.

Cumplir estas obligaciones no sólo fortalece al sindicato: también fortalece tu propia experiencia dentro de él. Un sindicato con personas involucradas, responsables y solidarias es una organización más fuerte, más respetada y más capaz de defender los derechos de todas y todos.

5. ¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO TU SINDICATO?

Aunque cada sindicato puede tener su propia forma de organizarse, todos comparten algo esencial: su estructura está pensada para funcionar de manera democrática, transparente y cercana a las personas afiliadas. Conocer cómo se organiza tu sindicato no es un detalle menor; es una herramienta que te permite ubicar a quién acudir cuando

necesites apoyo, cómo se toman las decisiones y de qué manera puedes participar en la vida interna.

Piénsalo como una casa grande donde cada espacio tiene una función. Todos los cuartos están conectados entre sí, pero cada uno cumple un papel especial para que la casa se mantenga en pie, funcione bien y se sienta como un hogar común.

A continuación te explicamos, paso a paso y con lenguaje claro, cuáles son las partes más importantes de la organización sindical.

La Asamblea General: el corazón que marca el rumbo

La Asamblea General es, sin exagerar, el órgano más importante del sindicato. Aquí es donde las y los afiliados toman decisiones de fondo: se aprueban informes, se modifican estatutos, se discuten propuestas, se eligen dirigencias y se define el rumbo de la organización.

Es el espacio donde todas las voces cuentan por igual. Es el momento en el que el sindicato deja de ser una idea abstracta y se vuelve un conjunto de personas opinando, debatiendo y acordando. Aprovecharla es ejercer tu derecho a participar y, al mismo tiempo, asumir la responsabilidad de construir colectivamente.

El Comité Ejecutivo o Dirigencia: quienes representan y organizan el día a día

El Comité Ejecutivo —o dirigencia, según los estatutos— es el órgano encargado de poner en marcha las decisiones de la Asamblea y de llevar la administración cotidiana del sindicato. Son quienes gestionan, coordinan, impulsan actividades, acompañan casos, sostienen el diálogo con las autoridades y mantienen el funcionamiento de la organización.

No son “los jefes del sindicato”; son tus representantes. Su labor existe porque la Asamblea les otorga ese mandato. Su compromiso es actuar con responsabilidad, transparencia y cercanía, siempre buscando el bienestar colectivo.

La Comisión de Vigilancia o Fiscalización: garantía de transparencia

Ninguna organización democrática funciona bien sin quien supervise, revise y pregunte. La Comisión de Vigilancia cumple precisamente ese papel: es el órgano que cuida que se utilicen adecuadamente las cuotas, que se cumplan los estatutos, que las decisiones se apeguen a la legalidad interna y que la vida sindical avance con orden y respeto.

Su función no es “buscar errores”, sino asegurar que todo se lleve a cabo con honestidad y claridad, lo cual fortalece la confianza de las personas afiliadas.

La Comisión de Honor y Justicia: garante del respeto y la convivencia

Toda organización necesita reglas claras y un espacio donde resolver conflictos con imparcialidad. La Comisión de Honor y Justicia cumple esa función: es el órgano

encargado de atender incumplimientos, analizar conductas y, cuando corresponde, aplicar sanciones conforme al estatuto.

Su labor no es castigar por castigar, sino cuidar la dignidad del sindicato, promover el respeto entre las personas afiliadas y asegurar que las diferencias se resuelvan con justicia, diálogo y apego a las normas comunes.

La Comisión de Elecciones: garante de procesos limpios y confiables

La vida democrática del sindicato se construye en las urnas. La Comisión de Elecciones es la responsable de organizar, conducir y calificar los procesos electorales, asegurando que cada etapa se realice con orden, imparcialidad y apego al estatuto.

Su tarea no es solo contar votos, sino generar confianza: cuidar que todas las personas afiliadas puedan participar en igualdad de condiciones y que los resultados reflejen realmente la voluntad colectiva.

Comités especializados: espacios para temas clave

Muchos sindicatos cuentan con comités o áreas enfocadas en temas específicos. Estos espacios permiten profundizar, planear y dar seguimiento a asuntos que requieren atención particular. Algunos de los más comunes son:

- **Capacitación:** impulsa cursos, talleres y programas para fortalecer las habilidades laborales y sindicales.
- **Juventud:** abre espacios para la participación de personas jóvenes, promueve liderazgos nuevos y fomenta su integración en la vida interna.
- **Igualdad y no discriminación:** trabaja para prevenir violencias, promover ambientes laborales dignos y garantizar trato igualitario para todas las personas.
- **Finanzas:** gestiona y revisa los recursos del sindicato, procurando un manejo responsable y transparente.
- **Seguridad y salud laboral:** atiende temas relacionados con riesgos de trabajo, ambientes seguros, prevención y bienestar en los centros laborales.

Estos comités ayudan a que el sindicato no se quede en lo general, sino que pueda responder con profundidad a temas que son esenciales para la vida de las y los afiliados.

Delegadas y delegados por centro de trabajo: la voz en territorio

Los delegados son el puente más cercano entre las personas afiliadas y el sindicato. Están en los centros de trabajo, conocen de primera mano las situaciones cotidianas, escuchan inquietudes, acompañan casos, informan sobre actividades y canalizan necesidades. Son figuras clave porque permiten que el sindicato no sea algo lejano, sino una presencia real en el día a día. Su papel es escuchar, orientar y transmitir, pero también construir comunidad en cada centro laboral.

Un sindicato organizado es un sindicato fuerte

Conocer esta estructura te ayudará a comprender cómo se toman las decisiones, qué roles existen, cómo se distribuye el trabajo y de qué manera puedes involucrarte. Entender la organización es el primer paso para participar activamente y aprovechar todas las herramientas que tienes a tu alcance.

Además, en este manual encontrarás un **directorio actualizado** con nombres, funciones y formas de contacto, para que sepas exactamente a quién acudir cuando lo necesites. Aquí no caminas sola ni solo; hay un equipo completo para acompañarte.

6. SERVICIOS Y APOYOS QUE OFRECE EL SINDICATO

El sindicato no es únicamente un espacio de representación; también es una red de apoyo que te acompaña en distintas etapas de tu vida laboral y personal. Su propósito es ayudarte a resolver problemas, fortalecer tus capacidades, orientarte cuando surjan dudas y brindarte herramientas para que tu trabajo y tu día a día sean más dignos, seguros y satisfactorios.

Cada organización tiene particularidades, pero en general, los servicios que ofrece un sindicato están pensados para que nunca enfrentes sola o solo una situación complicada, y para que tengas a tu alcance oportunidades de crecimiento y bienestar. A continuación encontrarás una descripción amplia y cercana de los apoyos que, por lo regular, están disponibles para las personas afiliadas.

Asesoría jurídica laboral y administrativa: claridad en momentos difíciles

Cuando atraviesas una duda o un conflicto relacionado con tus derechos laborales, el sindicato puede ofrecerte asesoría personalizada. Esto incluye orientarte sobre tus prestaciones, explicarte procedimientos internos, revisar documentos y guiarte sobre qué hacer ante una instrucción injusta, una irregularidad o un desacuerdo con la autoridad. Este servicio se vuelve invaluable cuando no sabes por dónde empezar o temes cometer un error. Contar con alguien que conoce el marco jurídico y que vela por tus intereses te permite tomar decisiones informadas y seguras.

Acompañamiento en procedimientos sancionatorios: no camines solo

Si en algún momento te ves involucrado en un procedimiento administrativo, es normal sentir incertidumbre o preocupación. Por eso, el sindicato puede brindarte acompañamiento durante todo el proceso: desde asesorarte sobre tus derechos, ayudarte a preparar tu defensa, orientarte en cada etapa y, en algunos casos, estar contigo en reuniones o comparecencias.

Este acompañamiento no busca confrontar por confrontar, sino asegurar que se respeten tus garantías, que recibas un trato justo y que ninguna autoridad actúe fuera de lo que marca la ley.

Talleres de capacitación sindical y profesional: crecer también es un derecho

El sindicato suele organizar cursos y talleres que van desde temas sindicales —como derechos laborales, participación democrática o liderazgo— hasta conocimientos que fortalecen tu labor cotidiana en el servicio público. La formación no es un lujo: es una herramienta de empoderamiento que te permite actuar con seguridad, mejorar tu trabajo y abrir nuevas oportunidades.

Además, estos talleres suelen convertirse en espacios de convivencia donde compartes experiencias con otras personas afiliadas, lo cual fortalece la comunidad interna.

Apoyo emocional y orientación en casos de violencia laboral: un espacio seguro

Nadie está exento de enfrentar momentos complicados, y el trabajo no siempre es un lugar libre de tensiones. Cuando alguien vive acoso, hostigamiento, violencia psicológica o cualquier forma de maltrato, el sindicato puede ofrecer un primer espacio de escucha, orientación y contención.

A veces se trata de explicar qué hacer, a dónde acudir o cómo documentar un hecho. Otras veces, simplemente brindar un acompañamiento humano mientras se busca una solución. Lo importante es que sepas que no tienes que enfrentar estas situaciones en silencio.

Actividades culturales, deportivas o comunitarias: construir comunidad también es bienestar

Muchos sindicatos organizan actividades que van más allá del ámbito laboral: eventos culturales, torneos deportivos, convivencias familiares, campañas comunitarias y otras iniciativas que fortalecen el sentido de pertenencia. Estos espacios permiten que las personas afiliadas conecten entre sí, se conozcan, compartan intereses y construyan relaciones que trascienden el trabajo. La vida sindical también es convivencia, identidad y alegría.

Programas de formación para liderazgos juveniles o de mujeres: abrir caminos

Algunos sindicatos impulsan programas específicos para fomentar la participación de jóvenes y de mujeres en puestos de decisión. Estos programas incluyen mentorías, cursos especializados, espacios de diálogo y oportunidades para asumir responsabilidades internas.

Su propósito es romper inercias, abrir puertas y asegurar que todas las personas tengan acceso a las mismas posibilidades de desarrollo y liderazgo.

Mediación en conflictos en el centro de trabajo: soluciones antes que rupturas

Cuando surgen tensiones entre compañeros, áreas o niveles de mando, el sindicato puede intervenir como mediador para buscar acuerdos y evitar que los conflictos escalen. La mediación no se trata de tomar partido, sino de facilitar el diálogo, escuchar a quienes

están involucrados y ayudar a encontrar una solución que respete la dignidad de todas las partes.

Este tipo de intervención contribuye a mantener un ambiente laboral sano, respetuoso y funcional.

Un sindicato que acompaña es un sindicato que fortalece

Todos estos servicios existen porque la vida laboral no siempre es sencilla. El sindicato está para respaldarte, orientarte y ayudarte a encontrar caminos en momentos de duda, conflicto o crecimiento. Conocer estos apoyos te permitirá aprovecharlos cuando los necesites y también compartirlos con quienes, como tú, forman parte de esta comunidad.

7. ¿CÓMO SOLICITAR APOYO O ASESORÍA?

Pedir apoyo al sindicato no debe ser un proceso complicado ni intimidante. Al contrario: el sindicato existe para acompañarte, orientarte y ayudarte a resolver las situaciones que enfrentas en tu vida laboral. No importa si se trata de una duda sencilla, un trámite que no entiendes o un problema más serio; siempre tendrás un espacio donde puedes acudir y una persona que te escuchará con respeto y seriedad.

A continuación, encontrarás una guía clara, cercana y práctica para que sepas cómo solicitar apoyo cuando lo necesites. La intención es que te sientas con total libertad y confianza para acudir al sindicato, sin miedo a ser juzgado o ignorado. Aquí, tu palabra y tu experiencia importan.

Contacta a tu delegada o delegado sindical

El primer paso es acudir con la persona representante de tu centro de trabajo. Ella o él suele estar más cerca de lo que imaginas: conoce la dinámica del lugar, las preocupaciones comunes y las vías más adecuadas para atender cada caso. Además, tu delegado es un puente directo con el sindicato, por lo que puede ayudarte a canalizar tu situación de manera rápida y eficiente.

Si no conoces quién es tu delegado, revisa el directorio incluido en este manual o pregúntalo en tu área; siempre habrá alguien que pueda orientarte.

Explica con claridad —pero sin complicarte— lo que estás viviendo

No necesitas preparar un discurso perfecto ni tener todos los detalles en orden. Basta con que compartas, con tus propias palabras, qué está ocurriendo, qué te preocupa o qué necesitas. Mientras más claro seas, más fácil será orientarte.

Puedes describir la situación tal como la has vivido: cuándo empezó, quiénes están involucrados, cómo te afecta y qué esperas resolver. El sindicato está para escucharte, no para cuestionarte.

Si el caso lo requiere, acude a una reunión con asesoría jurídica

Hay situaciones que pueden resolverse con una simple orientación, pero otras requieren una intervención más especializada. Si tu delegado considera que necesitas asesoría jurídica, te canalizará con la persona o el equipo correspondiente.

En esa reunión podrás exponer tu caso con mayor detalle y recibirás una explicación clara sobre tus derechos, los procedimientos que podrían iniciarse y las opciones que tienes. La asesoría jurídica del sindicato está pensada para protegerte y darte herramientas, no para complicarte la vida.

Presenta documentos relevantes, si los tienes

Si cuentas con oficios, correos electrónicos, citatorios, notas, informes o cualquier documento relacionado con tu situación, es importante llevarlos contigo. Estos materiales ayudan a entender mejor el panorama y permiten dar una orientación más precisa.

Pero no te preocupes si no tienes nada a la mano: el apoyo no depende de que llegues con un expediente completo. Lo esencial es lo que tú relatas; los documentos son un complemento, no un requisito.

El sindicato te explicará los pasos a seguir

Una vez que el sindicato conozca tu caso, te indicará qué opciones existen y cómo se desarrollará el acompañamiento. Esto puede incluir reuniones, escritos, solicitudes, mediaciones o simplemente una orientación para resolver la situación de manera interna. Lo más importante es que nunca te dejarán sin respuesta. Recibirás un plan claro y podrás hacer todas las preguntas que necesites para sentirte tranquilo y seguro.

Recuerda: no estás sola ni solo

Pedir ayuda no es un signo de debilidad; es un acto de responsabilidad. Nadie debería enfrentar un problema laboral sin respaldo, y por eso el sindicato está aquí: para caminar contigo, para orientarte y para defender tus derechos cuando sea necesario.

A veces basta una conversación. Otras veces se requiere un acompañamiento más largo. En todos los casos, el sindicato será tu aliado.

8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La confianza es la base de cualquier organización que aspire a funcionar de manera honesta, democrática y cercana a sus integrantes. En un sindicato, esa confianza no se construye con discursos, sino con hechos visibles: claridad en el manejo de los recursos, información accesible, decisiones abiertas y la seguridad de que cada peso, cada acción y cada propuesta tienen un propósito legítimo y un beneficio colectivo.

Por eso, la transparencia y la rendición de cuentas no son trámites ni formalidades: son pilares que sostienen la vida sindical y que fortalecen el vínculo entre quienes representan y quienes son representados.

A continuación, encontrarás una explicación clara, amplia y cercana de cómo deben funcionar estos principios dentro de tu sindicato.

Las cuotas deben manejarse con orden, claridad y supervisión

Las cuotas sindicales son una contribución solidaria que realizan las personas afiliadas. Su finalidad es sostener las actividades del sindicato, desde asesorías jurídicas y capacitaciones, hasta gestiones, eventos y mantenimiento de la estructura organizacional. Por lo mismo, su manejo debe ser cuidadoso y transparente. No se trata solamente de ingresar y gastar recursos; se trata de demostrar, con orden y responsabilidad, que cada aporte se utiliza para fines legítimos y en beneficio directo de la membresía.

El manejo de cuotas debe seguir procesos claros, registros ordenados y controles internos que garanticen que nada se hace a discreción ni en lo oculto.

Los informes financieros deben publicarse periódicamente

Un sindicato saludable informa con regularidad cómo se administran sus recursos. Estos informes no sólo muestran números: explican de dónde provienen los ingresos, en qué se gastan y cómo se planifican los recursos para actividades futuras.

Publicar informes de manera periódica permite que todas las personas afiliadas conozcan cómo se utiliza el dinero que aportan y ofrece la tranquilidad de que los recursos se manejan con honestidad. Además, fomenta que la membresía participe, haga preguntas y proponga mejoras.

La información financiera no debe ser un secreto, sino un reflejo del compromiso con la transparencia.

La Comisión de Vigilancia: ojos y manos que cuidan la integridad interna

La Comisión de Vigilancia, o de Fiscalización, juega un papel esencial en la rendición de cuentas. Su labor consiste en revisar el uso de los recursos, verificar que los registros coincidan con los informes, supervisar que se cumplan los procedimientos y, en general, garantizar que todo se realice conforme a los estatutos y a la ética sindical.

Esta comisión no está para confrontar, sino para fortalecer la credibilidad del sindicato. Su trabajo es una garantía para todas y todos de que existe una supervisión independiente, permanente y responsable.

Sus reportes, además, deben compartirse con la Asamblea y ponerse a disposición de la membresía.

Toda persona afiliada tiene derecho a pedir información

La transparencia y el derecho de petición no es un privilegio de unos cuantos. Cualquier persona afiliada puede solicitar información sobre la vida interna del sindicato: informes financieros, actas de asamblea, acuerdos, programas de trabajo y cualquier documento que ayude a comprender cómo se están tomando las decisiones.

Ejercer este derecho no es señal de desconfianza; es participar activamente en la vida democrática del sindicato. Preguntar, solicitar informes o pedir aclaraciones es parte de una cultura de corresponsabilidad.

La transparencia es una responsabilidad compartida

Aunque la dirigencia tiene la obligación de informar y administrar con honestidad, la transparencia es una tarea que se construye entre todas y todos. La membresía también tiene el deber de participar, solicitar información, asistir a asambleas, revisar informes, hacer preguntas y mantenerse involucrada en la vida interna.

La confianza no se exige: se cultiva. Y se cultiva con diálogo abierto, claridad permanente y una actitud responsable por parte de quienes integran la organización.

9. VIDA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN INTERNA

La vida democrática de un sindicato no se reduce a colocar una boleta en una urna cada cierto tiempo. La democracia sindical es, ante todo, una forma de vivir la organización: un ejercicio cotidiano de escuchar, dialogar, proponer, colaborar y exigir cuentas. Es un proceso continuo en el que cada persona afiliada tiene algo que aportar y en el que todas las voces, sin excepción, pueden influir en el rumbo colectivo.

Cuando un sindicato promueve una vida interna vibrante, abierta y plural, no solo fortalece sus decisiones: también fortalece a cada una de las personas que lo integran. Participar es un acto de corresponsabilidad que mantiene vivo el espíritu de la organización y asegura que no se convierta en un espacio lejano o ajeno, sino en una verdadera casa común.

A continuación, te compartimos distintas formas en las que puedes involucrarte activamente.

Informarse, opinar, proponer y exigir cuentas: el corazón de la democracia sindical

Ser parte de un sindicato implica estar al tanto de las decisiones que se toman, de los acuerdos alcanzados y de los temas que están en discusión. Informarse es el primer paso para tener una participación consciente y responsable. No basta con conocer los resultados; también es importante entender los procesos, las razones y los impactos de cada decisión.

Opinar no significa confrontar; significa aportar. Cada experiencia cuenta y toda observación puede ser valiosa. Proponer es una forma de construir: de imaginar mejoras, innovar o abrir nuevos caminos. Y exigir cuentas es una responsabilidad democrática, no una muestra de desconfianza. Hacerlo garantiza que la dirigencia cumpla con su mandato y que la organización avance con orden y transparencia.

Formas de participar activamente

Existen muchas maneras de integrarte a la vida interna del sindicato, desde las más cotidianas hasta aquellas que requieren mayor compromiso. Todas son valiosas y todas suman.

1. Asistir a las asambleas

Las asambleas son el espacio donde las decisiones se vuelven colectivas. Asistir significa ejercer tu voz y tu voto, pero también escuchar las inquietudes de otras personas, conocer proyectos nuevos y construir acuerdos que reflejen el sentir común. Mientras más personas participan, más democrático y representativo se vuelve el sindicato.

2. Integrarte a comités de trabajo

Los comités permiten involucrarte de manera más directa en asuntos específicos: capacitación, igualdad, juventud, salud laboral, finanzas, entre otros. Ser parte de un comité es una oportunidad para aprender, aportar ideas y trabajar en equipo para impulsar iniciativas concretas.

Además, estos espacios suelen generar liderazgos nuevos y fortalecer habilidades que te servirán dentro y fuera del trabajo.

3. Proponer reformas a los estatutos

Los estatutos son las reglas del juego del sindicato. Proponer cambios o mejoras es una manera muy valiosa de participar, pues ayuda a que la organización evolucione y se adapte a nuevas realidades.

Las reformas estatutarias son un ejercicio profundo de democracia interna: implican diálogo, reflexión y acuerdos amplios. Cualquier persona afiliada puede sugerir modificaciones, siempre que siga los procedimientos establecidos.

4. Impulsar actividades culturales, deportivas o de formación

El sindicato no solo es un espacio para resolver problemas; también es un espacio para construir comunidad. Proponer talleres, actividades culturales, ciclos de formación, torneos deportivos o eventos de convivencia contribuye a fortalecer los lazos entre las personas afiliadas y hace que la vida interna sea más dinámica y humana.

Estas actividades, además, permiten que nuevas personas se acerquen y participen.

5. Convocar a diálogo en tu centro de trabajo

A veces, la participación empieza en pequeño: una conversación entre colegas, una reunión informal, un espacio de reflexión en el centro laboral. Convocar al diálogo es una forma sencilla pero poderosa de fortalecer el tejido sindical.

A través del diálogo se aclaran dudas, se comparten experiencias, se detectan problemas comunes y se construyen soluciones colectivas. Además, fomenta un ambiente de respeto y colaboración.

Tu participación no es un añadido: es el motor del sindicato

Un sindicato sin participación se vuelve rígido, distante y débil. En cambio, un sindicato donde las personas afiliadas se involucran, preguntan, opinan, exigen y proponen se mantiene vivo, fuerte y capaz de defender con firmeza los derechos colectivos.

Tu voz, tus ideas y tu presencia importan. Participar es una forma de cuidar el sindicato, pero también de cuidarte a ti y a quienes comparten contigo el servicio público.

10. CANALES DE COMUNICACIÓN

En un sindicato, la comunicación no es un detalle administrativo ni un simple intercambio de avisos: es la columna que sostiene la vida colectiva. Cuando la información fluye, la organización respira; cuando se detiene, surgen dudas, rumores e inseguridades que debilitan a todos. Por eso es tan importante que cada persona afiliada conozca y utilice los canales de comunicación que el sindicato pone a su disposición.

Un buen sindicato no solo habla, también escucha. Y para lograrlo necesita herramientas que permitan mantener un contacto constante, claro y accesible con quienes representa. Cada canal tiene su propio propósito y, utilizados en conjunto, forman un puente sólido entre la dirigencia y la base.

Correo electrónico oficial.

Suele ser el medio más formal y ordenado. A través del correo se envían convocatorias, comunicados relevantes, resoluciones, avisos de actividades y, en muchos casos, información jurídica o administrativa que debe quedar por escrito. Revisarlo con frecuencia ayuda a no perderte de asuntos que pueden impactar directamente tu vida laboral.

Grupos institucionales en WhatsApp, Telegram u otros medios.

Estos grupos funcionan como un espacio rápido y directo para compartir información inmediata. No son para rumores ni conversaciones personales, sino para mantener a todos enterados de cambios urgentes, recordatorios, alertas o eventos que están por ocurrir. Bien administrados, se convierten en un canal ágil que mantiene unido al colectivo.

Tableros informativos en los centros de trabajo.

Son el punto de encuentro tradicional donde se publican acuerdos, circulares, convocatorias y avisos de interés general. Aunque parezcan sencillos, siguen siendo un medio útil porque permiten que cualquier persona, incluso sin acceso digital, esté al tanto de lo que sucede en el sindicato.

Redes sociales oficiales.

Son la ventana pública del sindicato. A través de ellas no solo se informa, también se construye identidad, se comparten logros, se visibilizan problemáticas y se genera comunidad. Son un espacio donde la información se amplifica, especialmente entre quienes buscan mantenerse actualizados desde su celular.

Sitio web o intranet.

Es el espacio más completo y estructurado. Ahí suele concentrarse documentación relevante, reglamentos, estatutos, información jurídica, convocatorias, materiales de formación y canales de contacto. También puede incluir trámites, directorios y reportes especiales que ayudan a dar transparencia al trabajo sindical.

Atención presencial en oficinas sindicales.

Nada sustituye la conversación directa. Las oficinas son un lugar para aclarar dudas, recibir orientación, presentar solicitudes, dar seguimiento a casos individuales o simplemente acercarse para conocer de primera mano el trabajo que realiza la organización. La atención humana fortalece la confianza entre representantes y afiliados. Conocer estos canales, utilizarlos y mantenerse atento a ellos es una forma básica pero poderosa de participación.

Registrarte en los medios disponibles, verificar que tus datos estén actualizados y consultar la información con regularidad te permite tomar decisiones informadas, participar activamente y evitar que otros decidan por ti. Porque un sindicato bien comunicado es un sindicato fuerte. Y un sindicato fuerte comienza con personas afiliadas que se mantienen conectadas, informadas y presentes.

11. CONVIVENCIA Y CULTURA SINDICAL

La vida sindical no se trata solo de trámites, estatutos o asambleas. También es convivencia, cercanía, apoyo mutuo y sentido de pertenencia. Un sindicato es, al final, una comunidad: un espacio donde personas distintas se unen por un objetivo común y comparten la convicción de que juntas pueden lograr lo que por separado sería casi imposible. Esa comunidad necesita una cultura sólida, formada por principios que nos guían y nos recuerdan quiénes somos y por qué trabajamos juntos.

Nuestro sindicato se sostiene sobre valores que no son adornos ni palabras bonitas: son la base sobre la que construimos nuestra vida organizativa y la forma en que nos relacionamos entre nosotros.

Solidaridad.

Es el corazón del sindicalismo. Significa que nadie enfrenta sus problemas laborales en soledad. Significa acompañar, escuchar, apoyar y estar presentes cuando uno de los nuestros lo necesita. La solidaridad es la fuerza que multiplica nuestras posibilidades.

Respeto.

En un sindicato conviven personas con experiencias, ideas, edades y formas de ser muy distintas. Respetarnos implica reconocer esa diversidad, valorar lo que cada quien aporta y evitar conductas que dañen o minimicen a otros. Sin respeto, cualquier colectivo se fractura.

Legalidad.

Actuar dentro del marco normativo nos da legitimidad, seguridad y claridad. Cumplir con la ley —y exigir que se cumpla— fortalece nuestro trabajo y nos permite representar con firmeza a quienes confían en nosotros. La legalidad no es un límite: es protección.

Igualdad.

Todas las personas afiliadas tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades. Nadie vale más o menos por su cargo, antigüedad, nivel de estudios o tipo de nombramiento. La igualdad es el principio que evita privilegios y asegura que el sindicato represente a todos por igual.

Honestidad.

La confianza se construye con transparencia. Ser honestos implica actuar con claridad, rendir cuentas, evitar abusos y poner siempre por delante el interés común. Un sindicato honesto inspira, convoca y genera orgullo.

Inclusión.

Un sindicato fuerte abre sus puertas a todas las voces: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, nuevas generaciones de servidores públicos y quienes históricamente han sido menos escuchados. La inclusión es más que admitir: es integrar, dar lugar, valorar.

Trabajo colaborativo.

Nada de lo que hacemos es individual. Las decisiones, los logros y los avances son fruto del esfuerzo compartido. Colaborar significa sumar talentos, unir voluntades y construir acuerdos que beneficien al conjunto.

Pero estos principios no viven solo en documentos o discursos. Se expresan en el día a día, en la manera en que nos tratamos, en la forma en que resolvemos conflictos, en cómo escuchamos a otros y en cómo construimos un ambiente digno para todos.

Por eso, cada uno de nosotros tiene una responsabilidad personal y colectiva: **cuidar que nuestro sindicato sea un espacio sano, libre de violencia, discriminación y acoso.**

No basta con condenar esas conductas; debemos prevenirlas, denunciarlas y actuar con firmeza cuando ocurran.

Una cultura sindical fuerte no se impone: se construye entre todos, con cada gesto de respeto, cada acto de solidaridad, cada conversación honesta y cada esfuerzo por trabajar en equipo. Cuando vivimos nuestros principios, el sindicato se convierte no solo en una organización, sino en una comunidad que dignifica, protege y une.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA DESAFILIACIÓN

La afiliación sindical es un derecho, pero también lo es la libertad de dejar de pertenecer a un sindicato cuando así lo decidas. En un entorno verdaderamente democrático, la pertenencia no debe sentirse como una obligación eterna ni como un compromiso del que no puedas salir. Por el contrario, debe ser una decisión libre, consciente y renovada todos los días. Por eso, si en algún momento consideras que deseas concluir tu afiliación, es importante que conozcas el procedimiento y tus derechos.

El primer paso es muy sencillo: **presentar una solicitud por escrito**. No necesitas elaborar un documento complicado; basta con expresar de manera clara tu decisión de desafiliarte. La carta no tiene que incluir explicaciones extensas ni justificar tus motivos. La libertad sindical implica justamente eso: que nadie te pregunte “por qué”, a menos que tú quieras explicarlo.

Una vez que tengas tu solicitud, **debes entregarla al área correspondiente**, ya sea a la oficina de afiliación, a la secretaría del comité ejecutivo o a quien indiquen los estatutos internos. Lo importante es que quede constancia de su recepción. Algunos sindicatos cuentan con formatos, acuses o procedimientos internos para registrar estos trámites; si así fuera, simplemente síguelos para que tu solicitud quede asentada correctamente.

A partir de ese momento, **el sindicato tiene la obligación de procesar tu solicitud sin poner obstáculos**, sin retrasos injustificados y, sobre todo, **sin ejercer ningún tipo de presión, represalia o trato negativo**. La salida de una persona afiliada no puede convertirse en un acto doloroso ni en un conflicto. Al contrario, debe ser un trámite respetuoso, administrado con profesionalismo y en un ambiente de total libertad.

Recuerda algo fundamental: **la libertad sindical no solo consiste en poder afiliarte; también incluye el derecho de dejar de formar parte de un sindicato cuando así lo decidas**. Es un principio reconocido tanto en la legislación como en los estándares internacionales en materia de derechos laborales.

Si en algún punto necesitas orientación sobre el proceso, si tienes dudas sobre tus derechos o si te preocupa que existan consecuencias por tu decisión, es válido pedir información y buscar acompañamiento. La decisión es tuya y debe respetarse plenamente.

En un sindicato verdaderamente democrático, entrar y salir siempre será un acto libre, transparente y sin condicionamientos.

13. DIRECTORIO DE CONTACTO

El vínculo entre tú y tu sindicato no termina con la afiliación; al contrario, ahí comienza una relación en la que la comunicación es fundamental. Por eso es importante que siempre tengas a la mano los datos de contacto de tu organización. Este directorio está pensado para que, en cualquier momento, sepas a dónde acudir, con quién hablar y qué canales están disponibles para resolver dudas, solicitar apoyo o simplemente mantenerte al tanto de las actividades sindicales.

A continuación encontrarás un espacio que puedes adaptar con la información específica de tu sindicato. La idea es que lo mantengas actualizado y accesible —ya sea impreso, guardado en tu celular o en una versión digital dentro del manual— para que nunca tengas que perder tiempo buscando cómo comunicarte.

Oficinas centrales

Aquí se describe el domicilio físico donde se encuentra la sede principal del sindicato. Es el lugar al que puedes acudir si necesitas atención presencial, entregar documentos, participar en reuniones o conocer las áreas de trabajo. En muchos casos también es donde se ubican los servicios jurídicos, administrativos o de capacitación.

(Inserta aquí la dirección completa, horario de atención y, si aplica, un croquis sencillo o referencia del lugar.)

Teléfonos

Contar con números de contacto confiables es esencial, sobre todo cuando necesitas orientación rápida o una respuesta urgente.

Línea telefónica general

- Extensiones por área (jurídica, finanzas, afiliación, capacitación, etc.)
- Número de guardia o contacto de emergencia sindical, si existe

(Agrega aquí los teléfonos correspondientes.)

Correo institucional

El correo electrónico es una herramienta clave para tramitar solicitudes, enviar documentos, pedir información o recibir avisos oficiales. Tener el correo institucional a la mano te permitirá mantener una comunicación ordenada y con respaldo.

(Incluye aquí las direcciones electrónicas por área o una cuenta general de contacto.)

Redes sociales

Hoy en día, muchas actividades sindicales se difunden en redes sociales, donde se publican comunicados, convocatorias, fotos de eventos, cursos y materiales informativos. Seguir estas cuentas te ayudará a mantenerte actualizado y sentirte parte activa de la comunidad.

(Escribe aquí los enlaces o nombres de usuario oficiales de la organización en Facebook, X, Instagram, YouTube u otras plataformas.)

Representación por área o centro de trabajo

Cada área, región o centro laboral suele contar con una persona delegada o representante que funge como el primer punto de contacto para cualquier situación. Ellos te pueden orientar, canalizar tu caso o acompañarte en un trámite.

En este espacio puedes incluir:

- Nombre de la persona representante
- Centro o área que atiende
- Teléfono o correo
- Horarios o formas de contacto

(Sustituye este texto con el directorio específico de tu sindicato.)

Este directorio es parte esencial de tu participación sindical. Con él, siempre tendrás una puerta abierta para recibir apoyo, información confiable y acompañamiento. Mantén estos datos a la mano, compártelos con tus compañeros y recuerda que la comunicación es la base para fortalecer nuestra vida colectiva.

14. MENSAJE FINAL

Llegar a un sindicato no debería sentirse como entrar a una estructura distante o a una oficina más dentro del servicio público. Nuestro propósito es justamente lo contrario: que te sientas acompañado desde el primer día, que tengas claridad sobre tus derechos y que sepas que formas parte de una comunidad que te respalda y te reconoce.

Este sindicato es tuyo. No es una institución ajena, ni un grupo apartado de la realidad de quienes trabajan todos los días en el servicio público. Aquí, cada voz importa, cada experiencia suma y cada persona tiene un lugar. Lo que construimos —las mejoras laborales, los espacios de diálogo, la defensa de derechos, las actividades de formación— se hace con el esfuerzo y participación de todas y todos, incluyéndote a ti.

En este espacio encontrarás orientación, apoyo y un ambiente donde la palabra “compañerismo” no es un adorno, sino una forma de entendernos. Aquí nadie camina solo. Cuando surge un problema laboral, cuando necesitas asesoría, o cuando simplemente quieres aprender más sobre tus derechos, el sindicato está para respaldarte. Y cuando propones, cuestionas, participas o impulsas una idea nueva, fortaleces algo que pertenece a todos.

Tu participación no tiene que ser perfecta ni inmediata; basta con que te permitas conocer, preguntar, involucrarte y descubrir que la vida sindical es una herramienta poderosa para proteger lo que ya ganamos y avanzar hacia lo que aún falta por conquistar.

Un sindicato fuerte no se mide solo por sus estatutos o sus oficinas, sino por la gente que lo integra, por su energía, su creatividad y su disposición a construir juntos.

Queremos que te sientas en confianza para acercarte, para proponer proyectos, para señalar lo que no funciona y para celebrar lo que sí. La democracia interna no es un acto aislado: es un trabajo cotidiano que hacemos entre todas y todos, paso a paso, con respeto y con la convicción de que merecemos un ambiente laboral digno, justo y humano.

Gracias por incorporarte. Gracias por confiar. Gracias por dar este paso que, aunque a veces parezca pequeño, tiene un impacto enorme en tu vida laboral y en la de tus compañeras y compañeros.

Bienvenido(a). Estamos contigo. Hoy, mañana y en cada momento en que necesites saber que no estás solo en el camino. Juntas y juntos seguimos construyendo un mejor servicio público para todas las personas.